

Octubre 3 de 2016 □



Se desempeñará en el cargo a partir del 5 de octubre de 2016. Desde 2015 ha sido congresista de la Corte Constitucional.

Ha sido profesora de la Universidad de los Andes, de la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional, la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University, la Knight Center for Journalism de la Universidad de Texas y la Universidad Carlos III de Madrid, entre otras universidades. Ha escrito libros o artículos académicos traducidos a varios idiomas y ha obtenido distinciones académicas y reconocimientos por su labor profesional tanto en Colombia como en el exterior.

Es socia fundadora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia), miembro de la Junta Directiva de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y del comité académico internacional del Centro de Estudios de Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELA) de la Universidad de Palermo (Argentina) y del comité científico de la revista académica *Iuris Dictio* de la Universidad San Francisco de Quito.

Desde 2008 hasta 2014, fue relatora especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Antes de ser elegida relatora, fue magistrada auxiliar de la Corte Constitucional por más de ocho años. En 2007 fue magistrada titular en provisionalidad de la misma Corte. Durante tres años ocupó el cargo de directora nacional de Divulgación y Promoción de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo. Fue asesora de la Asesoría de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fundación Social y del despacho del Procurador General de la Nación.

Catalina Botero reemplaza en el cargo a la profesora Helena Alviar García.

Crédito foto: Oficina de Comunicaciones y Marca de la Universidad de los Andes.